

■ PRISIONES

Ningún condenado por delitos sexuales disfruta de permisos de salida

El director de la cárcel de Sangonera afirma que sería improbable que aquí se diera un caso similar al ocurrido en Valladolid

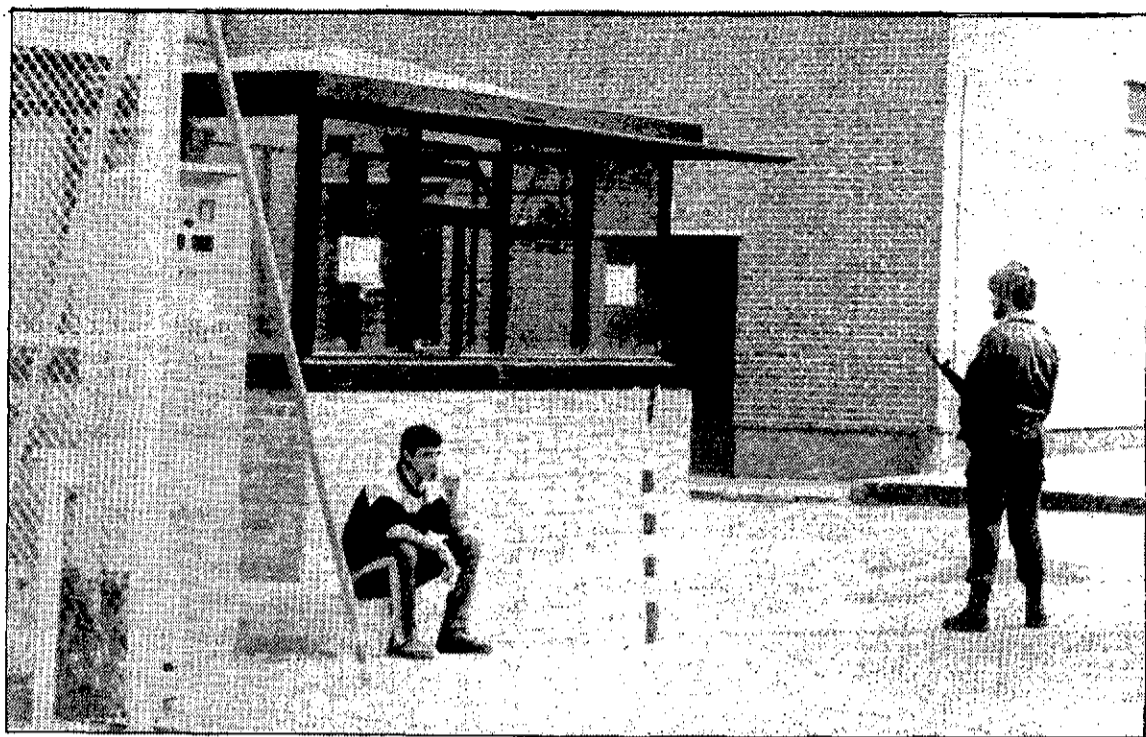
El director de la prisión provincial de Murcia, Guillermo Miranda, aseguró a 'La verdad' que ningún recluso con antecedentes por delitos sexuales goza en la actualidad de permisos de libertad, ya que el criterio del centro es contrario a aplicar beneficios penitenciarios en los casos «de gran incidencia social».

M. C. MURCIA

Miranda declaró que en Murcia sería muy improbable «tal y como se están asumiendo aquí los temas» que se diera un caso como el ocurrido en Villalón de Campos (Valladolid), que ha conmocionado a la opinión pública nacional, donde un interno de la prisión valisoletana de Villanueva violó y asesinó a una niña de nueve años. El autor del crimen, condenado por dos violaciones y abusos sexuales a menores, disfrutaba de régimen abierto y de un permiso carcelario de seis días.

Guillermo Miranda matizó que «en general, cualquier tipo de persona tiene los mismos derechos sea cual sea el delito que haya cometido. Si es verdad que hay una serie de delitos que, por instrucciones del centro directivo, los miramos y los remiramos con informes psicólogos y de todo tipo, por parte nuestra, luego informamos y es el juez de vigilancia el que lo concede o no. Normalmente no tenemos ningún problema aquí en Murcia porque se entiende perfectamente que estamos todos en el mismo barco. Esta situación repercute favorablemente en que los fracasos que tenemos son mínimos».

El centro penitenciario dispone de un equipo de observación y tratamiento, compuesto por psicólogos, sociólogos y criminólogos, que elabora un informe que es remitido a la Junta de Régimen, la cual informa favorable o desfavorablemente para la concesión de los permisos. Es el juez de Vigilancia Penitenciaria el que determina que el interno salga de la prisión en unas determinadas condiciones. «En Murcia -dijo- hay una relación



Exteriores de la prisión provincial de Murcia. / JUAN LEAL

de cooperación total y no hay ningún tipo de problema»

Guillermo Miranda manifestó que cuando el recluso ha sido condenado por delitos sexuales «o cualquier otro tipo de delito que tenga alguna incidencia social o que son de larga duración, pues se miran con lupa, se sopesan muchísimo porque tenemos instrucciones muy restrictivas por parte del centro directivo».

El director descartó, casi con total seguridad, que algún recluso de su centro con antecedentes delictivos contra la libertad sexual gozara de permisos, aunque no pudo contrastar este dato ante la ausencia del subdirector de Tratamiento. «De todas formas, si hubiera algún caso estaría más que sopesado».

«Produce un gran horror»

'La verdad' recabó la opinión del anterior juez de Vigilancia Penitenciaria, Abdón Díaz, ante la negativa del actual responsable, Fernando López del Amo, a manifestar su parecer. «Haciendo abstracción -manifestó-, parece que sería muy aventurado que yo pudiera conceder ese permiso». «Quiero creer que la autoridad judicial tendría razones serias y ponderadas para tomar esa decisión, que yo en este momento desconozco». Añadió que «en esta polémica que suscitan las agresiones sexuales, y más a víctimas infantiles en situación de absoluto desamparo, producen realmente un gran estremecimiento en la conducta social y un gran horror. No se puede exigir heroísmo, no en este caso a una niña inocente, sino ni siquiera a una mujer adulta, en el sentido de la resistencia a las agresiones, porque el componente de agresividad que subyace en este tipo de comportamientos y las consecuencias que puede tener se ve siempre que pueden ser nefastas. Es contrariar a un salvaje de éstos». / M. C.

■ SUCESOS

Cuatro individuos pincharon las ruedas de 18 vehículos aparcados en dos barrios de Murcia

Los autores fueron localizados en la zona de la Universidad y en los Molinos del Río, gracias a la descripción de unos vecinos

LA VERDAD MURCIA

La Policía Local de Murcia detuvo en la madrugada de ayer a cuatro hombres sospechosos de haber pinchado las ruedas de dieciocho vehículos estacionados en las calles adyacentes a los barrios de San Antolín y San Andrés en Murcia.

Los hechos ocurrieron hacia las dos de la madrugada del domingo al lunes, cuando la Policía fue avisada por unos vecinos que divisaron desde el balcón de su casa la presencia de cuatro individuos que se dedicaban a pinchar, con diversos utensilios punzantes, las ruedas de los coches estacionados en la calle Bolos, donde se encuentra la estación de autobuses de Murcia.

Los testigos informaron a la dotación policial de que los sospechosos se habían dirigido en dirección a la zona del mercado de Verónicas. Varias dotaciones del 092 realizaron batidas por el contorno y fueron ayudados por un trabajador de la empresa de limpiezas Ingeniería Urbana, quien había divisado a un grupo de las características descritas en la calle Pilar.

La búsqueda continuó efectuándose, según los indicios señalados, por el Puente Viejo, en dirección al barrio del Carmen. En los alrededores del Museo de los Molinos del Río fueron hallados dos jóvenes



LA VERDAD

que los testigos identificaron como presuntos autores de los desperfectos.

Armas

El resto del grupo fue localizado junto a la sede de la Universidad de Murcia, en La Merced, y desde allí fueron trasladados a la Comisaría de la Policía Nacional, donde fueron puestos a disposición judicial.

Los jóvenes detenidos portaban diversos utensilios punzantes, con los que supuestamente perpetraron la acción vandálica, tales como un punzón, hojas de tijeras, un cuchillo y una navaja de ocho centímetros de longitud de hoja.

La Policía Local contabilizó unos dieciocho vehículos dañados en los alrededores de la zona donde se cometió el delito, a los que se dejó una nota avisando de lo ocu-

rido, aunque se ignoraba si habría más coches con desperfectos causados por los jóvenes.

● **Veinte accidentes de tráfico en la Región durante el fin de semana.** Tres personas han resultado muertas y otras 33 heridas, 19 de ellas gravemente, en los veinte accidentes de tráfico registrados en las carreteras de la Región durante el pasado fin de semana, según informó ayer a Efe un portavoz de la Jefatura Provincial de Tráfico.

El accidente más grave tuvo lugar la pasada madrugada en el término municipal de Cieza al salirse de la calzada de la N-301 un turismo y resultar muertas dos personas y otras tres gravemente heridas. La otra víctima mortal se produjo en la madrugada del domingo en la comarcal 415, en el término municipal de Mula, al chocar frontalmente dos vehículos.

Durante este fin de semana, se han realizado 345 pruebas de alcoholemia a los conductores y siete de ellas dieron resultado positivo. Las causas probables más frecuentes de estos accidentes fueron, según la misma fuente oficial, la salida de la calzada, invadir el margen izquierdo de la misma, distracción en la conducción y exceso de velocidad.

COMPRATELA AHORA!

Lavadora con Programa de Ahorro, Programa Corto y Tecla para Pequeñas Cantidades de Ropa. Centrifugado de Arranque Suave. 3 Años de Garantía.

SOLO 79.900 Pts. AEG

MARIN GARRE

Puerta de Murcia, 7. Alfonso X El Sabio, 35 (esq. Juan Fernández). Centrolama. Tel. 501650 - Cartagena. Tel. 511997 - Cartagena. Tel. 243166 - Murcia